

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY. SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA NOMBRE: EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V. MAN TRUCK MODELO: 2018 CAPACIDAD: 9 TON MARCA: EJES: 2 TIPO: C2 PLATAFORMA XXX ANCHO: XXX CLASE: XXX ALTO: LARGO: 09 DE JUNIO DE 2023 08 DE JULIO DE 2023 1 MES A PARTIR DEL DÍA: HASTA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINA MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 07 DE JUNIO DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO**